



Comunidad y Salud

ISSN: 1690-3293

revistacomunidadysalud@gmail.com

Universidad de Carabobo

Venezuela

González M., María Cristina; Delgado de Smith, Yamile
LENGUAJE NO SEXISTA. UNA APUESTA POR LA VISIBILIZACION DE LAS
MUJERES.

Comunidad y Salud, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 86-95

Universidad de Carabobo

Maracay, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375749517011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LENGUAJE NO SEXISTA. UNA APUESTA POR LA VISIBILIZACION DE LAS MUJERES.

NON- SEXIST LANGUAGE. A COMMITMENT TO VISIBILITY OF WOMEN.

María Cristina González M.¹; Yamile Delgado de Smith²

ABSTRACT

The essay is around an issue that has generated controversy, demonstrating once more sexist attitudes. There are many criticisms which try to disqualify the need of being named. We remember that of what is not named does not exist, a reason to be committed on the visibility of women through a non -sexist language. The trial opens with a series of reflections on linguistic sexism, differentiating three levels: lexicon level, which refers to the meaning of words through their use. The morphological level related to marks which are grammatical gender distinctions in each word. Finally, the syntactic level, which is the use of plural or singular form regardless sex gender. In the morphological level, there is an obvious absence of female forms, primarily in documents. There is a great confusion between sex and grammatical gender. Sex is a biological trait; the grammatical gender is a trait inherent to certain types of words that are used to classify nouns in masculine and feminine genders; and in case of adjectives, to establish their consistency. The task of community speakers is to adapt linguistic applications to reality which requires equal treatment between men and women. Addressing sexist language, it is necessary to break with a series of stereotypes, correcting the focus of discourse, naming correctly, using non-discriminatory images. Finally, some ideas to address the linguistic sexism are given.

KEY WORDS: Sexism, gender, language, visibilización.

RESUMEN

El ensayo que se presenta a la consideración gira en torno a un tema que ha generado controversias evidenciándose una vez más las posturas sexistas que persisten a pesar de las recomendaciones de la Unesco en torno al lenguaje no sexista. Muchas son las críticas que tratan de descalificar la necesidad de ser nombradas. Recordamos que lo que no se nombra no existe, razón suficiente para apostar por la visibilización de las mujeres a través de un lenguaje no sexista. El ensayo se apertura con una serie de reflexiones en torno al sexismo lingüístico diferenciándose tres grandes niveles: nivel léxico el cual se refiere al significado de las palabras a través de su uso. El nivel morfológico se relaciona con las marcas que reciben las distinciones de género gramatical en cada palabra. Finalmente, el nivel sintáctico referido al uso de formas plurales o singulares sin distinguir su sexo. A nivel morfológico hay una evidente ausencia de formas femeninas sobre todo en los oficios. Hay una gran confusión entre sexo y género gramatical. El sexo es un rasgo biológico, el género gramatical es un rasgo inherente a determinados tipos de palabras que sirven para clasificar los sustantivos en masculino y en femenino y en caso de los adjetivos para establecer su concordancia. Es tarea de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad donde se exige un trato igualitario entre hombres y mujeres. Para enfrentar el lenguaje sexista se hace necesario romper con toda una serie de estereotipos, corregir el enfoque del discurso, nombrar correctamente utilizando imágenes no discriminatorias. Finalmente se dan algunas ideas para enfrentar el sexismo lingüístico.

PALABRAS CLAVE: Sexismo lingüístico, género, visibilización.

INTRODUCCIÓN: Hacia un lenguaje no sexista

Uno de los retos del siglo XXI, ha sido el de reducir las brechas de inequidad por razones de sexo, donde el lenguaje ocupa un lugar central en la profundización del sexismo. La lengua nos permite

expresar nuestras ideas, nuestros pensamientos, nuestra forma de ver y estar en el mundo. Es el fiel reflejo de la cultura. Indudablemente, es una herramienta de comunicación vehiculizando toda una serie de representaciones simbólicas donde las mujeres hemos permanecido invisibles y heterodesignadas.

Que es el sexismo lingüístico? Es un fenómeno social que comienza a estudiarse en la década de los años 70. Discusión que ha tomado los escenarios feministas donde se discuten las desigualdades de género. El sexismo no radica en la lengua sino en el uso que se hace de ella. En una valla publicitaria que tuvo mucho éxito en Venezuela se promocionaba una bebida donde se declaraba: los hombres maduran las mujeres se ponen viejas. Estamos saturados de mensajes de este

Recibido: Febrero, 2016 Aprobado: Mayo, 2016

¹Departamento Salud Pública Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo.- Núcleo Aragua. Maracay, Venezuela.

²Escuela de Relaciones Industriales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Correspondencia: mariacegonzalez60@gmail.com

tipo en slogans, canciones, refranes, spots publicitarios donde se ridiculiza a la mujer con una fuerte carga sexista.

Los usuarios del lenguaje son los que le dan sentido a su uso, existiendo una estrecha relación entre lenguaje y poder, se evidencia una gran confusión entre sexo y género gramatical. El sexo es un rasgo biológico, el género gramatical un rasgo inherente a determinados tipos de palabras que sirven para clasificar los sustantivos en masculino y en femenino y en caso de los adjetivos para establecer su concordancia.

Analizar lenguaje y sexismo precisa diferenciar tres grandes niveles: nivel léxico el cual se refiere al significado de las palabras a través de su uso. El nivel morfológico se relaciona con las marcas que reciben las distinciones de género gramatical en cada palabra, y finalmente el nivel sintáctico que hace referencia al uso de formas plurales o singulares sin distinguir su sexo.

A nivel morfológico hay una evidente ausencia de formas femeninas sobre todo cuando se trata de los oficios. Ejemplo: el abogado-el médico, el profesor, universales genéricos que invisibilizan a la mujer. Sin lugar a dudas, a nivel sintáctico la gramática española es sexista. La gramática es un sistema formal donde se combinan elementos mediante una serie de reglas complejas que no reflejan la cultura de la sociedad que habla una lengua. El lenguaje sexista se perpetúa a través de diversos caminos y una de las construcciones culturales de mayor visibilidad entre hombres y mujeres.

Los usos lingüísticos androcéntricos y sexistas provienen de toda una serie de prescripciones culturales del sistema de género, de la transmisión de estereotipos pero no de la estructura de la lengua. Es tarea de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad donde se exige un trato igualitario entre hombres y mujeres. Para enfrentar el lenguaje sexista se hace necesario romper con toda una serie de estereotipos, corregir el enfoque del discurso, nombrar correctamente utilizando imágenes no discriminatorias.¹

El español es una lengua de género es decir que suele marcar el sustantivo y las palabras que se relacionan con el adjetivo, artículos, pronombres en terminaciones que indican si se trata de una palabra femenina o masculina, a esto se le llama flexión de género.

La utilización del concepto discurso nos posibilita poner sobre el tapete el uso de la lengua en su dimensión social, espacio donde el lenguaje se utiliza como instrumento de interacción, es decir; el discurso sería la dimensión social del lenguaje y ello nos permite construir

una representación social. Por ello hablamos de sexismo social en el discurso cuando un texto transmite contenidos discriminatorio contra las mujeres, cuando un texto invisibiliza a las mujeres. El sexismo es un fenómeno social un tipo de comportamiento que se manifiesta a través del lenguaje. Un discurso es sexista simple y llanamente cuando la sociedad de la que forma parte y a la que se dirige lo es.

La visión androcéntrica del mundo es responsable de nuestras construcciones simbólicas sobre los hombres y las mujeres. La lengua refleja relaciones de poder que se dan en una sociedad. Los mecanismos de poder se utilizan para invisibilizar, ocultar la realidad, favorecer o desfavorecer. Uno de los objetivos del lenguaje y sus manifestaciones discursivas es crear representaciones sociales para interpretar el mundo. El discurso es un instrumento de primer orden para vehicular la transmisión del conocimiento social.

La lengua es un sistema directamente relacionado con los contextos de uso. Los y las hablantes eligen en cada enunciado y en cada contexto que palabras y que estructuras son las más adecuadas para expresar sus intenciones. Un primer paso para abordar el sexismo lingüístico y social es tomar conciencia de lo que de forma inconsciente decimos, de las elecciones que hacemos y todo ello va cargado de unos significados y de unos estereotipos. Si el lenguaje no me nombra, definitivamente no existo. Así el lenguaje a través de sus manifestaciones discursivas, tiene una poderosa influencia en la transmisión de ideología; intervenirlo es fundamental para el logro de la equidad de género. El reto radica en romper la mirada androcéntrica modificando estructuras y expresiones para visibilizar a las mujeres.

El lenguaje es el resultado de necesidades y voluntades colectivas. Las mujeres somos la mitad de la población del planeta y como tal, debemos ser nombradas en los discursos a través de la elección de términos y expresiones lingüísticas con toda la diversidad de opciones que nos ofrece la lengua.

En el uso del lenguaje uno de los motivos más habituales por el que las mujeres se hacen invisibles es la confusión que existe entre género gramatical y el sexo de las personas. Sabemos que todos los sustantivos tienen género gramatical femenino o masculino: la casa, el perro.

El género gramatical no tiene nada que ver con el sexo de las personas. Lo que ha ocurrido es la

utilización del masculino como forma gramatical genérica tanto en singular como en plural para hacer referencia a hombres invisibilizándose al otro sexo. A esto se le conoce como discriminación lingüística. La lengua nos ofrece toda una variada gama de opciones y estrategias lingüísticas gramaticalmente correctas para hacer visible de forma expresa tanto a mujeres como a los hombres en el discurso. Para saber si un enunciado tiene o no un uso sexista le podemos aplicar la regla de inversión. Esta consiste en cambiar las palabras masculinas por su correspondiente femenino o viceversa: Ejemplo: **los alumnos del último año de enfermería deben pasar por la dirección a retirar sus credenciales (lenguaje sexista)**. En este ejemplo aplicamos la regla de inversión y diríamos: los alumnos y las alumnas del último año de enfermería deben pasar por la dirección a retirar sus credenciales.

Para construir un lenguaje igualitario hay que tratar por igual a los dos sexos y evitar usos estereotipados que ponen de manifiesto la desigualdad. **La nueva ministra de salud pública, es una mujer muy elegante y bonita**. En este ejemplo, podemos ver claramente el trato poco igualitario resaltándose únicamente aspectos banales y dejándose en vacío aspectos de su formación.

Con el surgimiento de los estudios de género, se plantea la cuestión de cuál es el papel que las mujeres han tenido a lo largo del proceso socio histórico y se comienza a visibilizar las inequidades de género convirtiéndose en una categoría muy útil para el análisis. Las mujeres históricamente no han tenido un discurso que legitime sus acciones por lo que su existencia como agentes sociales quedo en vacío. Las mujeres no han sido nombradas han sido heterodesignadas. Estar en el discurso, hace posible a las mujeres asumir una auténtica presencia que trasmite y consolida el lugar que merece. Tenemos que tomar conciencia sobre las debilidades del discurso en lo que se refiere a los usos igualitarios del lenguaje y plantear propuestas que nos ayuden a elaborar discursos más inclusivos. El principio de igualdad debe impregnar todos los espacios de la vida societal.

Se hace necesario poner atención entre el uso del lenguaje y la representación de género como reflejo de un tema que trasciende lo meramente lingüístico en la representación de la mujer en espacios discursivos de amplia difusión social. La representación lingüística de la realidad compromete la ética del discurso como forma de interacción social y por lo tanto, se hace necesario delimitar las estrategias discursivas empleadas para no difundir estereotipos de género. Se debe afrontar en

forma crítica la relevancia de la lengua en la construcción discursiva del género sin olvidar que su textualización debe estar supeditada a condiciones y principios contextuales y a situaciones de comunicación. Por ello, nombrar en masculino no es neutral.

Simone de Beauvoir,² en su libro el segundo sexo plantea que las características humanas consideradas femeninas, son construcciones sociales y no propias de su sexo.

En la década de los 70 las feministas anglosajonas incorporan la categoría de género y es quien se aproxima a la idea de la diferencia entre sexo y género. El sexo lleva la marca de la biología y el género la marca de la cultura.³

El movimiento feminista puede decirse sin lugar a equivocarnos quien impulsa el concepto de género, su objetivo fue demostrar que las características consideradas femeninas no nacen con las mujeres sino que son adquiridas individual y socialmente. El sistema de género es la construcción cultural de la diferencia sexual.

Este desequilibrio a favor de los hombres en detrimento de las mujeres abarca todos los espacios de la vida societal incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. Con los estereotipos se hace publicidad y se refuerza la misoginia. La imagen ya no es un simple elemento decorativo, es una fuente de transmisión de información ideológica.

Los estereotipos de género son generalizaciones los cuales son responsables de la separación público-privado ejemplo: las mujeres son así porque les dimos una costilla. Discurso desplegado en una valla publicitaria donde queda bien clara nuestra condición histórica de seres defectivos, dependientes e inferiores. Sin lugar a dudas, uno de los sitios donde el lenguaje visual tiene mayor repercusión es en la publicidad. La publicidad refuerza los estereotipos sexistas y las relaciones de género en el mundo simbólico se construyen en el espacio de la comunicación.

Hemos señalado que la imagen de la mujer debe hacerse visible pero no se trata de hacerla visible sino de hacerlo adecuadamente. Lograr la equidad de género pasa por modificar el lenguaje que usamos.⁴ Pensamos con palabras, conceptualizamos, imaginamos mediante lenguaje verbal, gestual, visual. Nuestra identidad se construye mediante el nombre que la sociedad nos asigna. El poder es bien consciente de la fuerza del lenguaje en la construcción de nuestras

representaciones, por ello; no hay neutralidad en su uso. La enseñanza aprendizaje de la lengua es un proceso mediante el cual las mujeres aprendemos a no ser nombradas y a asumir nuestra ausencia como algo normal y natural. El lenguaje es androcéntrico y se basa en una regla: toda persona es del género masculino a no ser que se especifique lo contrario. En tanto tal, las mujeres quedan borradas de la lengua. La realidad androcéntrica se impone en cierto modo durante el proceso de adquisición de la lengua durante la niñez a través de los mecanismos de uso del masculino genérico. El masculino genérico ocupa todo el espacio semántico dejando poco o ningún sitio a lo femenino.⁵

En el diccionario ideológico feminista se señala que el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas y el lenguaje es un buen ejemplo de ello.⁶ Se habla de un sexismo lingüístico como uso discriminatorio del lenguaje. Se señala que el sexismo social hace referencia a lo que se dice y no a como se dice. El sexismo lingüístico, se combate con reglas de inversión. La lengua española cuenta para evitar el sexismo lingüístico con recursos morfo sintácticos y léxico semánticos que deben utilizarse para enfrentarlo.

Recursos morfo sintácticos como pronombres sin marca de género, omisión del sujeto alternancia del orden y la disposición de las palabras en la frase. Recursos Léxico semánticos, utilizando genéricos colectivos, nombres abstractos y desdoblamientos. Todo ello nos lleva a concluir que el sexismo no radica en la lengua sino en su uso "Los pronombres masculinos los cuales según la gramática patriarcal también incluyen a lo femenino en realidad no incluyen a la mujer sino todo lo contrario la desaparecen, lo masculino precede incluye y oculta lo femenino".⁷

La lengua es un producto cultural con un marcado carácter simbólico, son esquemas culturales compartidos subjetivamente con fuertes cargas ideológicas.⁸

Las ideologías son la base de la autoimagen, y controlan las actitudes compartidas socialmente.⁹ Precisa el autor que se hace imprescindible el análisis ideológico para comprender el sexismo lingüístico. El autor habla de una concepción ecológica de la lengua en términos de la relación entre los individuos y su entorno. Impronta mutua entre la cultura y la lengua en la construcción ideológica de los individuos conformando un marco cultural complejo.

Hablar del sexismo lingüístico obliga a echar mano de los estudios críticos del discurso. En esta línea de pensamiento se hace referencia a una estructura

polarizada dominante y de un triángulo que es necesario estudiar a fondo: mujer- lengua- ideología.⁹

En este orden de ideas, la lengua es un instrumento de poder y por lo tanto un asunto político que interesa especialmente a las mujeres. Es evidente la invisibilización de la mujer y su desaparición como sujetas del discurso. Todo conocimiento pasa a través del lenguaje y es allí donde pueden rastrearse las inequidades de género y la infravaloración de las mujeres. El lenguaje tiene que ser vehículo de concientización social.

Por otra parte, se señala que el sistema lingüístico se sustenta en sistemas simbólicos arraigados en el inconsciente profundo de la cultura, lo que deviene en una asimetría entre el hombre y la mujer.¹⁰ Buxo R., hace referencia al universal genérico arraigado en el inconsciente colectivo, uso androcéntrico de la gramática y connotaciones sociales diferenciales para ambos sexos. En otro orden de ideas se hace referencia a las representaciones sociales que rodean al discurso cuyo poder se ejercita en el uso de determinadas estructuras lingüísticas las cuales son manipuladas por los interlocutores. La gramática, para la autora es un proceso de sedimentación, rutinización, habituación que permite ritualizar ciertas asociaciones de forma y contenido.¹¹

Bosque¹² señala que el uso abarcador del género hombre es habitual en distintas lenguas lo que él denomina fosilización lingüística. Señala que las guías sobre sexismo en la lengua, que se han publicado en diferentes universidades e instituciones autónomas en España, deben ser redactadas por lingüistas ya que son quienes conocen la lengua y quienes pueden hacer un análisis serio y riguroso. Lo que ha traído serias críticas especialmente en los grupos feministas quienes señalan la exclusión y desvalorización del conocimiento. Miembro de la Real Academia Española (RAE), Bosque advierte que si bien es cierto que el uso del universal genérico masculino excluye, no se pueden forzar las estructuras lingüísticas. Pública en 2012 el informe "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer" señalando que se han cometido demasiados desafueros.

Como podemos observar, género y lenguaje es un campo interdisciplinario donde convergen la psicología, la sociología, la antropología, la educación la literatura, la comunicación y por supuesto los estudios específicos de las mujeres. Todo acontecimiento pasa obligatoriamente por el lenguaje y es a través del lenguaje, como visibilizamos las inequidades de género con mayor claridad. Por supuesto que hay que tener

competencias sociolingüísticas para tener un mayor dominio de un lenguaje no sexista.

El lenguaje define y permea en la conciencia social el sesgo de género y por ende la condición subalterna de las mujeres. Las recomendaciones para enfrentar el sexismo lingüístico han generado posturas a favor y en contra evidenciándose un total desconocimiento de los cambios que se están dando para combatirlo.

Es necesario no olvidar las reglas gramaticales, la redacción del texto evitándose ambigüedades en la interpretación. Velar por la economía lingüística no introduciendo formas complejas, no alterar el significado del texto al utilizar las reglas de inversión, tener en cuenta la coherencia a lo largo del discurso, evitar redacciones extrañas o inaceptables desde el punto de vista gramatical valorando siempre el contexto.

En textos leyes o normativas es necesario utilizar desdoblamientos. No abusar del uso de la barra (/) ya que complica el texto y lo hace pesado. Se recomienda utilizarla en formularios e impresos. No usar @ ya que esta no es un signo ortográfico es imposible su oralización y contraviene la normativa de la lengua española. No es un signo lingüístico. Se recomienda no abusar de los desdoblamientos.

Existen vacíos léxicos cuando no hay una palabra referida al texto masculino o femenino que no tiene contrapartida para el sexo contrario por ejemplo: azafata, hombría, caballerosidad, misoginia, ninfa, etc.

La discusión sobre el lenguaje no sexista no parte precisamente de los miembros de la RAE, sino de los movimientos feministas quienes comienzan a realizar exigencias como una forma de denunciar la invisibilización de la mujer en el lenguaje.

Se hace necesario utilizar términos colectivos y abstractos para sustituir palabras marcadas sexualmente. Algunos ejemplos:

Empresa automotriz requiere personal femenino para labores de limpieza (lenguaje sexista).

Empresa automotriz requiere personal de limpieza para trabajar en la planta.

Eliminar el artículo masculino según el contexto ante sustantivos que valen para los dos géneros.

Los estudiantes matriculados en el curso de bio estadística tienen que pasar por la coordinación académica. (lenguaje sexista).

El estudiantado matriculado en el curso de bio estadística tiene que pasar por la coordinación académica.

Sustituir el, los, aquel, aquellos seguido del relativo: que, por quien, quienes, personas.

El que tenga el libro de biología pasar por mi oficina para la asesoría (lenguaje sexista).

Quien tenga el libro de biología, las personas que tengan..... Quienes tengan el libro.

Sustituir el masculino por el pronombre genérico:

El alumno que tenga cumplidas sus guardias en el ambulatorio pasar por la coordinación de pasantías. (Lenguaje sexista)

Se acudirá a la coordinación de pasantías solo aquellos estudiantes que tengan sus guardias cumplidas. Solo se acudirá a la coordinación de pasantías aquellos bachilleres que tengan sus guardias cumplidas.

El lenguaje debe ser gramaticalmente correcto no puede ponerse en peligro la unidad de la lengua.

Al estar nuestra sociedad construida sobre una estructura de carácter patriarcal, es inevitable que el lenguaje transmita y comunique tácticas patriarcales androcéntricas; es decir, la invisibilidad y la exclusión del género femenino. Las mujeres nos mimetizamos y hablamos de nosotras mismas en masculino, hemos aprendido a pensarnos como ausentes y lo que no es nombrado no existe Moreno.⁵

En la visión de Bravo,¹³ el lenguaje no es neutral, todo el discurso de la igualdad de género debe impregnar el lenguaje ya que no representa de manera igualitaria a hombres y a mujeres. Señala como en los textos se hace evidente el uso de un lenguaje masculinizante. En tanto tal, el lenguaje no es inocente ordena simbólicamente el mundo determinando nuestra percepción de la realidad. Si utilizamos un lenguaje invisibilizador de la mujer estamos propiciando la subordinación social.

A partir de la década de los 70, los movimientos feministas se han esforzado en poner de relieve el lenguaje sexista y han direccionado todos sus esfuerzos en lograr que el lenguaje contribuya a la igualdad de género. En todos los encuentros se han incorporado recomendaciones y medidas de acción positiva en relación al uso de un lenguaje no sexista.

El principio rector del lenguaje es que la comunicación sea efectiva. En este sentido, la UNESCO ha jugado un papel fundamental para evitar el sexismo en la lengua. En 1987 recomendó evitar el empleo de términos que refuerzan implícita o explícitamente a un solo sexo. En 1989 aprueba la resolución 109 donde se recomienda elaborar directrices sobre el empleo de un vocabulario que se refiera explícitamente a la mujer y se promueva en todos los estados miembros.¹⁴

En 1991 el Comité de Ministros del Consejo Europeo, aprueba una resolución demandando la eliminación del sexismo en el lenguaje recomendando emplear un lenguaje no sexista en textos jurídicos, en la administración pública, en los medios de comunicación y en la educación.

En el año 2000, la Comisión de Derechos de la Mujer de la Unión Europea, propone utilizar un lenguaje no sexista. En 2008 el Parlamento Europeo aprueba un informe sobre lenguaje no sexista en el trabajo. El androcentrismo lingüístico se expresa en el plano léxico a través del uso del masculino como genérico universal. Esto excluye a las mujeres invisibilizándolas e imponiendo al hombre como el ser humano universal por excelencia. Incurrimos en sexismo lingüístico cuando utilizamos un lenguaje que resulta discriminatorio para las mujeres. La persistencia de la masculinización del lenguaje es un indicativo del poder ideológico del sexismo. Tenemos que nombrar en masculino y en femenino siempre. Si queremos una sociedad más igualitaria debemos cuidar el lenguaje que utilizamos.

Para Encabo y López,¹⁵ lo que interesa es el enfoque pragmático comunicativo del estudio de la lengua, recordándonos su función instrumental.

Las diferencias en el comportamiento comunicativo agudizan las asimetrías. En la estructura del discurso encontramos una triple articulación: lo que decimos, como lo decimos y como lo convertimos en dinámica (kinesia).¹⁶ Poyatos, hace referencia al lenguaje no verbal el cual tiene un gran peso en la comunicación suministrando información relevante para interpretar diversas situaciones, un ejemplo de ello, lo vemos en la publicidad desplegada en los medios de comunicación. El lenguaje no verbal legitima espacios de poder siendo fuente de transmisión ideológica donde las mujeres están en desventaja (gestos, posturas, miradas).

La comunicación no verbal influye en la conformación de la identidad de género y en la estructuración de los estereotipos. El lenguaje sexista se perpetúa a través de diversos caminos siendo los

gestos, los refranes, la música, las imágenes unos poderosos mecanismos de exclusión y de inequidad de género.^{17,18}

Alario, Lledó, Vargas y Bengoechea,¹⁹ quienes investigan sobre el uso del lenguaje, señalan que la lengua es un cuerpo vivo en constante evolución. No sucediendo así con las llamadas lenguas muertas como el latín. La lengua cambia la realidad y su propia valoración. Estas autoras señalan que la falta de representación simbólica de las mujeres en la lengua, es un signo evidente de patriarcalismo simbólico y de un claro pensamiento androcéntrico. La diferencia sexual es la que nos obliga a utilizar el femenino y el masculino ya que hombres y mujeres tenemos el mismo derecho a existir. Citamos por ejemplo en España a partir de 1995, el Ministerio de Educación y Ciencia prescribe que los títulos académicos deben adecuarse tanto a la condición masculina como femenina. Las autoras son enfáticas al afirmar que un lenguaje no sexista no oculta, no subordina, no desvaloriza no excluye.

Lamentablemente seguimos en presencia de un lenguaje que discrimina y subordina una visión parcial del mundo considerando al genérico hombre como lo generador de todo lo hecho por la humanidad a lo largo de los siglos.²⁰ Estamos frente a una total apropiación del logos de las mujeres. Todo discurso que presente aspectos de la vida de las mujeres como una desviación a la norma es androcéntrico precisa la autora, como una de las tantas formas de violencia simbólica. Sexismo que menosprecia y desvaloriza a las mujeres. Sexismo misoginia y androcentrismo tienen que ver con la mente de quien habla más que con la estructura de la lengua. Igualmente destaca que el sexismo es patrimonio de la ideología y no de la lengua. Por otra parte, Moreno,⁵ es enfática al afirmar que la niña permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminara habituándose sabiendo que ocupa un lugar provisional en la lengua.

En 1973 se plantea por primera vez el lenguaje sexista. A partir de allí, se pueden observar dos líneas de investigación el enfoque de la diferencia y el enfoque de la dominación.

La primera línea de investigación estudia diferentes usos del lenguaje por parte de mujeres y hombres. El enfoque de la dominación, estudia el lenguaje como un medio más para la opresión de las mujeres. Los estudios se enmarcaron en esas dos vías hasta que Judith Butler²¹ en su obra el Género en disputa, publicado en la década de los 90, da paso a una nueva metodología de interpretación de la categoría de género.

El uso del lenguaje pasa a considerarse como una categoría más de las que intervienen en la construcción de género. Entendido aquí el género como pre formativo es decir, basado en la adecuada puesta en escena de sus comportamientos sociales asignados. Estos fueron puntos de partida para iniciar procesos de análisis y crítica del lenguaje sexista. A partir de allí, comienzan a generarse procesos de investigación y de reflexión en torno al tema. Para inicios de los 80 se publican las primeras guías para el uso de un lenguaje no sexista. España es uno de los primeros países pioneros en promover reformas no sexistas de la lengua, salen a la luz numerosas publicaciones sobre el uso más inclusivo de las mujeres en la lengua.

La década de los años 90 marca un hito en colocar sobre la palestra la necesidad de presionar a los miembros de la Real Academia Española (RAE), en torno al lenguaje sexista indicando la necesidad de visibilizar a la mujer en todos los espacios. En 2012 se da a conocer la publicación del informe "sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer" por Ignacio Bosque con el respaldo de la RAE. Este informe tuvo como premisa poner sobre el tapete un tema que no podía seguir postergándose: el uso discriminatorio de la lengua. La gran interrogante que surgió fue si realmente la lengua española es sexista. El informe ha recibido muchas críticas. Si algo hay que reconocerle es el asumir el sexismo lingüístico a través del uso del universal genérico hombre. Desde 2001 el Diccionario de la Real Academia de la Lengua ha venido insistiendo en el registro en masculino y femenino para nombrar cargos y actividades.

La UNESCO ha jugado un papel fundamental para enfrentar el sexismo lingüístico. Se mencionan algunas de sus resoluciones:

Resolución 14.1 de 1987 sobre el uso no sexista de la lengua.

Resolución 109 de 1980 donde se recomienda en la bibliografía colocar el nombre completo si es mujer u hombre el autor/a.

En el año 1990, uso de lenguaje no sexista del servicio de lengua y documentación de la Unesco.

En América Latina específicamente en República Dominicana se publica una guía para el uso no sexista del lenguaje del centro de investigación para la acción feminista.

En 1990 el Comité de Ministros del Consejo de Europa, establece la utilización de un lenguaje no sexista que tenga en cuenta la situación y el papel de la mujer en

la sociedad tal como ocurre con los hombres en la práctica lingüística actual.

De lo que se trata es hacer que la terminología ampliada en los textos jurídicos, la administración pública y la educación este en armonía con el principio de igualdad de sexos. Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación.

La idea central es estar al día con los acuerdos suscritos en función de evitar la invisibilización de la mujer en el lenguaje. La RAE por ejemplo en 2014, publica en su 23 edición una lista de profesiones donde se hace uso de lenguaje no sexista.

Algunos procedimientos para evitar el uso inadecuado del masculino genérico

Usar dobles formas: masculino - femenino.

El niño, la niña.

El ingeniero, la ingeniera.

Sustitución de pronombres- uno por alguien, cualquiera, una persona. La humanidad, todo el mundo, todas las personas, algunas personas. Varios- buena parte del grupo, una gran variedad .muchos - un gran número de, infinidad de, una mayoría de....

El que, la que, los que, las que/ quien, quienes, la persona que, las personas que.

Uso de sustantivos genéricos para evitar ambigüedades en el discurso que incluyan los dos sexos.

Humanidad/ los seres humanos.

Uso del femenino en las profesiones:

Teniente/ tenienta

Los vacíos léxicos son aquellos donde no existe un vocablo femenino equivalente en cuanto al significado a la forma masculino o al contrario no existe un término masculino cuya significación sea equivalente en femenino.

Hombría. Galantería, mujeriego, víbora, primera dama galantería, caballerosidad.

El discurso resultante debe ser claro, natural y coherente.

Dobles formas de sustantivos

Los aragüesños son muy amistosos- las aragüesñas son muy amistosas.

Los aragüesños y las aragüesñas son muy cordiales.

Profesor- profesora

Auditor- auditora

Decano - decana

Asistente- asistenta

Paciente- paciente

Dirigente - dirigente

Alcalde- alcaldesa

Conserje- conserja

Jefe- jefa

La estudiante- el estudiante

El especialista- la especialista

El siquiatra- la siquiatra

El terapeuta- la terapeuta

La comisión estará conformada por los profesores de la asignatura de salud pública.

La comisión estará conformada por el cuerpo profesoral de la asignatura de salud pública.

Pronombres

Todos los estudiantes de medicina deben asistir a la primera clase de epidemiología en el auditorio (lenguaje sexista)

Los y las estudiantes de medicina deben.....

Todos los estudiantes pueden optar por una beca (lenguaje sexista).

Cualquier estudiante puede optar por una beca.

Cuando uno aprende a usar el marcador (lenguaje sexista).

Cuando se aprende a usar el marcador.

Algunos creen que hablar inglés es fácil (lenguaje sexista).

Algunas personas creen que hablar inglés es fácil.

Uso del genérico hombre

El origen del hombre (lenguaje sexista), el origen de la especie humana.

Todos los hombres son iguales ante la ley (lenguaje sexista). Todas las personas son iguales ante la ley.

Usar sustantivos colectivos con complemento

Personal docente, cuerpo docente, personal técnico, personal administrativo, clase política, equipo administrativo, pueblo venezolano.

Sustantivos Metonímicos. Representan el cargo.

La dirección, la jefatura del departamento, la coordinación, la presidencia, la secretaria, la gerencia.

Los jueces dictaron sentencia (lenguaje sexista) la judicatura dictó sentencia.

Los políticos deben tener un mejor comportamiento en la asamblea nacional (lenguaje sexista).

La clase política debe tener un mejor comportamiento

Sustantivos colectivos.

Visita del médico a la sala de operaciones (lenguaje sexista) visita del cuerpo médico a la sala de operaciones
Los trabajadores del hospital están en huelga (lenguaje sexista) la plantilla laboral del hospital están de huelga
Sustantivos con complemento.

Los profesores deben impartir sus clases en las aulas asignadas (lenguaje sexista).

El equipo profesoral, el personal docente deben impartir sus clases en las aulas asignadas.

Los médicos decidieron cerrar la sala de rehabilitación (lenguaje sexista).

El equipo médico decidió cerrar la sala de rehabilitación
El exagerado desdoblamiento de las formas lingüísticas dificulta y hace pesado el texto.

Para formularios y solicitudes se utiliza la barra exclusivamente (/).

En invitaciones debe nombrarse por igual tanto al esposo como a la esposa.

José Pérez y señora (sexismo lingüístico).

José Pérez y Carmen Rodríguez.

Debe evitarse esposa de, novia de, viuda de.....

El uso de los verbos también contribuye en a la elaboración de un discurso libre de sexismo.

La comisión decidirá quién será el ganador. (lenguaje sexista).

La comisión decide quien ganara.

RECOMENDACIONES

Conocer elementos lingüísticos en función de elaborar un discurso igualitario. Conocer propuestas prácticas para evitar el uso de un lenguaje no igualitario y discriminador de la mujer. Crear una comunidad de aprendizaje en red sobre discurso igualitario. Saber distinguir y examinar los usos no igualitarios en los espacios de comunicación social.

Aplicar los contenidos adquiridos en la elaboración de un discurso que utilice un lenguaje igualitario que visibilice a la mujer.

Nombrar en masculino no es neutral. El masculino no es el universal genérico este uso histórico de la lengua invisibiliza y oculta a las mujeres quienes son la mitad de la comunidad lingüística.

Es competencia de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad la cual pide un trato igualitario entre mujeres y hombres.

Para llegar a un lenguaje no sexista se hace necesario romper estereotipos, corregir el enfoque del discurso, nombrar correctamente a las mujeres utilizar imágenes no discriminatorias.¹

El uso no sexista de la lengua en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Iniciamos este aparte haciendo referencia al Artículo de Ferrara,²² donde hace un análisis del uso no sexista de la lengua en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).²³

En Venezuela gracias a la Asamblea Nacional Constituyente y a la Comisión de Estilo, todo el articulado de la CRRV de 1999, tiene un lenguaje no sexista rompiendo con los parámetros tradicionales visibilizando

a las mujeres en todos los órdenes social económico político cultural.

Otros países como Argentina en 1994 se presentaron cuatro proyectos para promover en el texto Constitucional la eliminación de todo tipo de estereotipos sexuales en su texto. Propuestas que no estuvieron exentas de oposición de los sectores más conservadores como la iglesia.

Recordamos que en 1972 en suiza se oficializo el uso del femenino en los títulos además de la utilización de un lenguaje no sexista en los textos.

En 1993 en Viena en la II conferencia mundial de derechos humanos se insistió que el vocablo hombre no es el paradigma de lo humano.

En 1999 la UNESCO declaraba:

Habrá quizá quienes piensen que intentar liberar el lenguaje de ciertos usos lingüísticos sexistas equivale a poner la carreta delante de los bueyes, ya que el lenguaje que refleja los prejuicios sexistas acumulados durante generaciones no cambiara hasta que la igualdad de las mujeres con los hombres no se sancione realmente en la práctica y consecuentemente, los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite vayan desapareciendo paulatinamente con el tiempo. Sin embargo, pese a su dimensión conservadora y su carga tradicional el lenguaje por su estrecha relación dialéctica con el pensamiento puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad.¹⁴

Ferrara²² señala que "el idioma cambia continuamente con los tiempos las costumbres la realidad social si el feminismo no aparece en el DRAE hay que crearlo".

Las feministas venezolanas y el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), llevaron a las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente una serie de propuestas para construir una visión de país con ojos de mujer. Se pidió que la nueva constitución fuera redactada en un lenguaje no sexista siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

La CRRV pasa a la historia como la primera Constitución Nacional redactada en lenguaje no sexista, valorándose en el marco regulatorio, el reconocimiento

del trabajo doméstico lo cual rompe la división público privado, el seguro social integral para el ama de casa, el concepto nuevo de familias, el derecho a la vida de la mujer embarazada, el derecho a la planificación familiar, el uso no sexista del lenguaje, los derechos de niños y niñas de los y las adolescentes, las personas discapacitadas y de la tercera edad.

Sin embargo, debemos reconocer que sustrayendo el uso sexista del lenguaje no se elimina la discriminación. Es apenas obvia la postura del informe Bosque frente a la exclusividad de los lingüistas en la formulación de las guías. Esto refleja un velado pensamiento misógino de quienes conforman la RAE.

Finalmente, hacemos referencia a la Universidad de Carabobo primera casa de estudios en Venezuela,

donde se otorgan por primera vez los títulos universitarios utilizando un lenguaje no sexista; gracias a los esfuerzos de la feminista Marbella Camacaro quien desde la Unidad de Investigación y Estudios de Género Bellacarla Jirón Camacaro, logro que las autoridades universitarias entendieran la necesidad de visibilizar a las mujeres en los títulos.

Para construir algo en relación es necesario mostrar a través del lenguaje la presencia de mujeres y hombres y del simbólico femenino que ha sido ocultado. Tener palabras para nombrar lo que es en femenino y en masculino, cambia nuestra percepción del mundo y por tanto la realidad. Lo que no se nombra no existe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Marimon C. Guía para un discurso igualitario en la universidad de Alicante. Ed Universidad de Alicante. Centro de Estudios de la Mujer. 2011
- 2) De Beauvoir S. El segundo sexo. La experiencia vivida. Colección feminismos Universidad de Valencia. Instituto de la mujer. 2002
- 3) Gayle R. El tráfico de mujeres Notas sobre la economía política del sexo. Nueva antropología 1986; vol. III N° 30.
- 4) Bengoechea M. El lenguaje instrumento de igualdad. Iniciativa comunitaria. Equal Madrid. 2003
- 5) Moreno M. Como se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela. Barcelona Icaria. 1986.
- 6) Sau V. Diccionario ideológico feminista. Icaria Barcelona. 1986.
- 7) Facio A. Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. GAIA Centro de las mujeres AEM_ULA. Venezuela 1992.
- 8) Cole M. Psicología cultural. Morata. Madrid. 1999.
- 9) Van Dijk T. Discurso e ideología. En: Bahillo F. y otros (Coord.). Intra lingüística XXI actuales líneas de investigación en el panorama internacional de los jóvenes lingüistas. Universidad de Valladolid. España 2010.
- 10) Buxo R. Antropología de la mujer cognición lengua e ideología cultural. Anthropos Barcelona 1978.
- 11) Pardo Abril N. Análisis del discurso una lectura de la cultura En: Bernal, Jaime (Ed) Lenguaje y cognición. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 2001.
- 12) Bosque I. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. El país 2012; 74-77.
- 13) Bravo C. Guía para un uso del lenguaje no sexista. Secretaria de la Mujer Madrid. 2010.
- 14) UNESCO. Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje del servicio de lenguas y documentos Paris. 1999.
- 15) López E, López, y López A. Diferencias de género y comunicación. Universidad de Murcia, España. 2009.
- 16) Poyatos F. La comunicación no verbal. Istmo. Madrid 1994
- 17) Axtell R. Gestos. Iberia. España 1993.
- 18) Mc Neill D. Language and gestures. Cambridge University Press. 2000
- 19) Alario C, Bengoechea M, Lledó E y Vargas A. Nombrar en femenino y masculino. Ed. Gráficas Rodríguez. Instituto de la Mujer. Madrid, 2000.
- 20) Gasteis V. Formación y acreditación en consultoría para la igualdad de las mujeres y hombres. Instituto Vasco de la mujer. EMAKUNDE, 2004.
- 21) Butler J. El género en disputa. Paidós. México 1990.
- 22) Ferrara V. Educere Año 4 2000; N° 10, p. 96.
- 23) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N°36860, de fecha 30/12/1999. Caracas